

# REGISTRO DE INSTRUCCIONES PREVIAS DE CASTILLA Y LEÓN

## INFORMACIÓN SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD)

<b>Responsable</b>	Dirección General de Calidad e Infraestructuras Sanitarias. Gerencia Regional de Salud Dirección postal: Paseo de Zorrilla 1, 47007 Valladolid Teléfono: 983 328000
<b>Delegado/a de Protección de Datos</b>	Teléfono: 983 628397 / Interno 989506 Correos electrónicos: <a href="mailto:dpd.sanidad@jcy.l.es">dpd.sanidad@jcy.l.es</a> <a href="mailto:dpd@saludcastillayleon.es">dpd@saludcastillayleon.es</a>
<b>Finalidad</b>	Gestión de la inscripción de documentos de instrucciones previas en el Registro de Instrucciones Previas de Castilla y León.
<b>Plazo de conservación de los datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Legitimación</b>	Ejercicio de poderes públicos y cumplimentación de una obligación legal (Ley 8/2003, de 8 de abril de derechos y deberes de las personas en relación con la salud, la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia y el Decreto 23/2024, de 21 de noviembre, por el que se regula el procedimiento de formalización de Instrucciones Previas en el ámbito sanitario y la organización y el funcionamiento del Registro de Instrucciones Previas de Castilla y León).
<b>Destinatarios</b>	Cesión de datos contenidos en los documentos de Instrucciones Previas inscritos al personal sanitario responsable del proceso asistencial de los otorgantes y al Registro Nacional de Instrucciones Previas y a los Representantes designados.
<b>Derechos</b>	Acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, limitación del tratamiento y oposición a las decisiones automatizadas, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Calidad e Infraestructuras Sanitarias. Pº. de Zorrilla, 1. 47007 VALLADOLID.
<b>Información Adicional</b>	Los datos de esta autorización serán incorporados a la Base de datos del Registro de Instrucciones Previas de Castilla y León. Puede consultar información adicional en <a href="https://www.saludcastillayleon.es/ciudadanos/es/derechos-deberes/cuales-derechos-deberes-ambito-sanitario/registro-instrucciones-previas/informacion-instrucciones-previas">https://www.saludcastillayleon.es/ciudadanos/es/derechos-deberes/cuales-derechos-deberes-ambito-sanitario/registro-instrucciones-previas/informacion-instrucciones-previas</a>